

MI				MINIS	AINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL04-14-2016 4:19:31 PM  Il contestar cite este No. 2016-IE-016690 FOL:0 ANEX:0						
A				Al cont	lestar cil	te este No.	2016-IE-0166	90 FOL:0 AN	EX:0		
Marque con una X	el tipo	de decumente:			E Les Mills	A. OLUM	(Steleton metam	anin(e)e/a/a		riga Mariana	
CONTRATO	CONTRATO CONVENIO X ORDEN DE ACEPTACIÓ			Asunto AN	REMIS	usección de Contralación / LOZ KARIME JAIMES BÓNILLA IISION INFORME № 1 CONVENIO 042 DE 2016 Espacio para registro CORDIS					
Número:	<b>Número:</b> 042 de 2				016		<del></del>	<del>-</del>			
Objeto: Cor denominado ' Ministerio de las estrategia educación su de la educa recursos eco puntajes en la Contratista:	Educias concension con	Pilo Paga Ve cación Nacior de financiaci r para fomen superior a sicos y desi lebas saber 1	nal, o ón ( tar la jóv tacac 11.	n 2", con rec jue permita de la dern lexcelencia enes con dos con e	fortal fortal anda y cal men xcele	s del lecer i de lidad ores intes	O EDUC	ATIVO Y	/ ESTUDI	OS TÉ	CNICOS EN E
	EX	TERIOR "MA	ARIAI	NO OSPINA	PER	<u> </u>	ICETEX				
							0.50				
Registro Presu	pues	tal (articulo 4	2 ley	80):		15	de	E	NERO	de	2016
Fecha aprobac	ión d	le Pólizas Gar	antía	s:		N/A	de		N/A	de	· N/A
Fecha de inicio Debe ser la mis		e la fecha del a	cta d	e inicio		15	de	E	NERO	de	2016
Duración total:					2.1	76 dí:	as	<del></del>		<u></u>	
Fecha de termi	nació	in:		<del></del>		31	de	DICI	EMBRE	de	2021
Prórrogas			-								
	Adic	ional No.									
1								embo (ais	s calendar	10)	
2		<u> </u>							<u> </u>		<del></del>
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:				ďía	de	r	nes	de	апо		
Adiciones		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						<del></del>		<u>.</u>	
Adicional No.							Valo	or (\$)			
1					(V)						
2											
Valor total:		\$	Val	or suscrito e	n nún	neros					
Suspensiones		-									
	Adici	onal No.						mno /-==-			
1	Trempo (dias calendario)										





2	•					· <u> </u>		
Fecha d suspen	le terminación de : sión:	acuerdo d	on la	día	de	mes	de	año
	aciones		-					<u>``</u> .
	Cláusula	Nº		1	Breve des	cripción de la mo	dificación	
1								
2								
				and the second s				
*Sim:	:							
O	anejo anlicipo, relacio	ne los dato	s de la cuenta	para la consignación	n de los anti	icipos en el cuadro a	continuación	
Cuenta	<del></del>	ne los dato	s de la cuenta Número	<u>.</u>	n de los anti	cipos en el cuadro a Banco:	continuación	
Cuenta El ir antic	Corriente A	isor debe	Número rá anexar	Cuenta: los siguientes ato control de segu	documen	Banco: tos de program		guimiento de

\*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

offs

A-FM-CN-CO-02-08

Pág. 2 de 14

V.2



Anticipo inicial % (1)	0,00%	Valor antic	alor anticipo inicial (5)					
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor antic	r anticipo adiciones (6)					
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total	anticipo (7)					
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pend	liente por an	nortizar (8)			····	
Balance	General				Pagos realizados al	contratista/ent	idad	NAMES OF THE PARTY
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	1=.,	% (22)
Valor inicial (9)	\$ 342.913.613.102	primer aporte	7409016	25/01/2016	\$ 115.035.535.937	\$ -	A CONTRACTOR	
Valor Adiciones (10)	\$ -	Segundo aporte	36981916	24/02/2016	\$ 70.000.000.000	\$ -	e Series de la constante	
Valor Reducciones (11)	\$ -	Segundo aporte	36983916	24/02/2016	\$ 14.964.464.063	\$ -		
Valor Total (12)		Tercer aporte	75512316	30/03/2016	\$ 35.000.000,000	\$ -		
Valor pagado (13)					\$	\$ -		
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$ 107.913.613.102				\$ -	\$ -		
And total ejecutado		1			\$	S -		
/alor por ejecutar (16)					\$	\$ -		
••					\$ -	\$ -		
			TOTALES				ing pagagan ang at ing ang at ing Ang ang ang ang ang ang ang ang ang ang a	

#### INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- valor total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).

  Saldo pendiente por amertizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo ∑De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.

  Valor Inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.

  Valor Adiciones: En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas

  Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas

- Valor Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- Valor Pagado: Es la suma de la casma (s) + (10)

  Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).

  Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.

  Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).

  Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.

  Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados.

  Conten de Pagas Cantida al Misson de la casta de casta.

- Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago.
- Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
- vano i otari rateura. Con responde ai vano de acuma.

  Valor Amortización anticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20) %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)





Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

		$\overline{}$
Valor aporte contrapartida	\$	
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$	_
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%	

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarios, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" A-FM-CN-AC-02-06.

•			
El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: Sl	No_	X_	

	Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
l :				

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.



	Estado de avance de la ejecución física a	la fecha (4,6%)		
		vicio = % Total Pactado Contractualmente na de Pago, contenido en el contrato suscrito.		
Desc	cripción de la ejecución actual (De acuerdo con el	cronograma de actividades):		
Nº	Obligaciones Generales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación		
	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las	% de Avance: 4,6%		
1		i Descripción del avance: Se da cumplimiento a las		
	obligaciones establecidas en este convenio.	Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación:		
	Suscribir las actas de: inicio, seguimiento, recibo	% de Avance: 4,6%		
2	a satisfacción, terminación, liquidación y cualquier otra acta que resulte con ocasión y ejecución del convenio.	Descripción del avance: El Contratista suscribió junto co el MEN, el acta de inicio para la formalización del convenio se cuenta con la entrega de tres (3) actas que dan cuenta d los temas tratados en las tres (3) sesiones de Junt		



A-FM-CN-CO-02-08



3	Adelantar bajo su exclusivo riesgo y responsabilidad las actividades a que haya lugar para desarrollar el objeto del convenio.	y acciones necesarias para cumplir con el desarrollo del objeto del convenio en mención.  Entrega producto Si No X
4	No utilizar en ningún caso los recursos desembolsados por el MEN para fines diferentes a los señalados en el convenio.	
5	Entregar al Ministerio de Educación Nacional una vez finalizado el plazo del convenio, los documentos que en desarrollo del mismo se haya producido, e igualmente todos los archivos que se haya generado en cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con la Ley General de Archivo y los procedimientos de la Unidad de Atención al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional, debidamente escaneados, y a la Subdirección de Gestión Administrativa los bienes devolutivos que le fueron asignados para su custodia.	% de Avance: 0%  Descripción del avance: El Convenio aún no ha finalizado, lleva a la fecha tres meses de ejecución.  Entrega producto SiNo X  Ubicación: N/A
6	Participar y apoyar al MINISTERIO en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del convenio.	% de Avance: 4,6%  Descripción del avance: el ICETEX ha participado en las tres (3) reuniones de Junta Administradora que a la fecha se han realizado en el marco del presente Convenio, así como en otros espacios requeridos.  Entrega producto Si X No  Ubicación: Carpeta del Convenio 042 de 2016 ubicada en la Dirección de Fomento de la Educación Superior.
7	documentación objeto del presente convenio.	% de Avance: 100%  Descripción del avance: Se dispone de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación generada en el marco del presente convenio.  Entrega producto Si No X  Ubicación: N/A





		% de Avance: 4,6%
8	respuesta de la información correspondiente ante cualquier requerimiento de los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio objeto del presente documento.	Descripción del avance: el ICETEX ha colaborado oportunamente con el suministro de la información necesaria para dar respuesta a los requerimientos que a la fecha se han recibido por parte de los organismos de control en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del presente convenio.
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Carpeta del Convenio 042 de 2016 ubicada en la Dirección de Fomento de la Educación Superior Соттеоs electrónicos
1	Utilizar la imagen del MEN de acuerdo con los	% de Avance: 4,6%
9	lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún contratista, subcontratista o empleado, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de	MEN según los lineamientos definidos por la entidad en los diferentes espacios donde se ha convocado al ICETEX (Reuniones institucionales, presentaciones, eventos
	cualquier otra indole.	Ubicación: N/A
	O will an an abligaciones do aportos al	% de Avance: 4 6%
10	Cumplir con sus obligaciones de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales (Caja de compensación familiar, Sena, ICBF) a que haya lugar y de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes	Descripción del avance: Se han realizado oportunamente los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social y
		Entrega producto Si <u>X</u> No
	de pago correspondientes.	Ubicación: Carpeta del Convenio 042 de 2016 ubicada en la Dirección de Fomento de la Educación Superior.
Nº	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
	A Luciatura al FONDO arturado como	% de Avance: 4,6%
1	Administrar el FONDO, actuando como administrador - mandatario del mismo, a partir del direccionamiento y políticas determinadas	Descripción del avance: el ICETEX na administrado el
	por la Junta Administradora.	Entrega producto Si No <u>X</u>
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 4,6%
2	Disponer de la infraestructura operativa y técnica para cumplir con la administración de los recursos y las actividades propias del convenio.	Descripción del avance: el ICETEX cuenta con la infraestructura operativa y técnica necesaria que le ha permitido cumplir con la administración de los recursos y con las actividades establecidas en el convenio.
		Entrega producto Si No_X
		Ubicación: N/A
		% de Avançe: 100%
3	Designar a un delegado para la Junta Administradora del Fondo.	Descripción del avance: el ICETEX ha designado como delegados para participar en la Junta Administración y a la Vicepresidente de Fondos en Administración y a la Vicepresidenta de Crédito y Cobranza.





		Entrega producto Si X No
		<b>Ubicación:</b> Carpeta del Convenio 042 de 2016 ubicada en la Dirección de Fomento de la Educación Superior
		% de Avance: 4,6%
4	Asistir a las sesiones de la Junta Administradora del Convenio, realizando la secretaría técnica de dichas sesiones y levantar las actas que sean necesarias.	cuales ha sido convocado, y ha realizado la secretaría
		Entrega producto Si X No Ubicación: Carpeta del Convenio 042 de 2016 ubicada en la Dirección de Fomento de la Educación Superior
		% de Avance: 4,6%
5	Aplicar los recursos de acuerdo con lo previsto en el reglamento operativo del presente Convenio e invertir los recursos con la destinación específica de los mismos, en armonía con la política del Gobierno Nacional y de la Junta Administradora del Fondo.	establecido en ol reglamente enemário del manario
		Entrega producto Si X No Ubicación: Carpeta del Convenio 042 de 2016 ubicada en la Dirección de Fomento de la Educación Superior
	_	% de Avance: 4,6%
6	Presentar a la Junta Administradora cuando esta se reúna, la información respecto a la gestión realizada en desarrollo de la administración del Fondo.	Descripción del avance: el ICETEX ha presentado a la Junta Administradora la información correspondiente a la gestión realizada en desarrollo de la administración del Fondo, ya sea en reunión presencial o a través de oficios.
		Entrega producto Si X No  Ubicación: Carpeta del Convenio 042 de 2016 ubicada en la  Dirección de Fomento de la Educación Superior
		% de Avance: 4,6%
	Hacer la selección de los posibles beneficiarios del Fondo, con base en la revisión y verificación	Descripción del avance: el ICETEX coordina las acciones para realizar la selección de los jóvenes que se constituyen en potenciales beneficiarios del programa, teniendo en cuento el crue de beceros del programa.
7	de los requisitos y de la documentación de los aspirantes.	cuenta el cruce de bases de datos de los resultados de pruebas saber 11 (ICFES) VS clasificación de sisben (DNP), y sobre este cruce de información ha realizado la revisión y verificación de los requisitos y de la documentación de los aspirantes.
	.	Entrega producto SiX No
		Ubicación: Carpeta del Convenio 042 de 2016 ubicada en la Dirección de Fomento de la Educación Superior
	Validar con las Instituciones de Educación Superior (IES), previo a la adjudicación de los	% de Avance: 4,6%
8	créditos condonables, si los potenciales beneficiarios de la convocatoria se encuentran o	Descripción del avance: el ICETEX realiza las validaciones correspondientes con las Instituciones de Educación Superior para verificar que los potenciales beneficiarios de la





		convocatoria del programa hayan realizado su proceso de admisión en cada una de ellas y se encuentren efectivamente en calidad de "Admitidos" en las mismas. Este proceso se realiza antes de llevar a cabo la adjudiçación de los créditos condonables.
		Entrega producto Si X No Ubicación: Carpeta del Convenio 042 de 2016 ubicada en la Dirección de Fomento de la Educación Superior.
9	Verificar el cumplimiento de los requisitos	% de Avance: 4,6%  Descripción del avance: De acuerdo a las políticas exigidas por ICETEX, se ha realizado la verificación para la renovación del crédito.  Entrega producto Si X No  Ubicación: Carpeta del Convenio 042 de 2016 ubicada en la Dirección de Fomento de la Educación Superior.
10	Recibir y verificar los documentos exigidos a los beneficiarios para la legalización y renovación de los créditos condonables, por el medio que el ICETEX disponga para tal efecto.	% de Avance: 4,6%  Descripción del avance: el ICETEX tiene tercerizada esta actividad con la firma Data File que se encarga de la recepción y verificación de la documentación solicitada a cada uno de los beneficiarios del programa Ser PiloPaga.  Entrega producto Si_X No  Ubicación: Carpeta del Convenio 042 de 2016 ubicada en la Dirección de Fomento de la Educación Superior.
11	Brindar a los beneficiarios del FONDO, información veraz y asesoría oportuna en aspectos básicos referentes al trámite y manejo del crédito.	% de Avance: 4,6%  Descripción del avance: el ICETEX ha utilizado diferentes canales de comunicación para brindar a los beneficiarios del Fondo Ser Pilo Paga información clara, veraz y oportuna sobre diferentes aspectos relacionados con el trámite, funcionamiento y manejo del crédito, tales como sistema de atención virtual (Camila) y call center.  Entrega producto Si No X
	Verificar el cumplimiento de los requisitos de los	Ubicación: N/A
12	beneficiarios para la condonación del crédito, del programa "SER PILO PAGA VERSIÓN 2" y emitir concepto para ser aprobado por parte de la Junta Administradora.	Descripción del avance: hasta el momento no hay ningún beneficiario que cumpla con los requisitos de condonación.  Entrega producto Si No X  Ubicación: N/A
13	Adelantar el registro de las condonaciones a partir de las autorizaciones realizadas por la Junta Administradora.	% de Avance: 0%  Descripción del avance: hasta el momento no hay ningún beneficiario que cumpla con los requisitos de condonación.  Entrega producto Si No X  Ubicación: N/A
14	Publicar y divulgar las convocatorias y las	% de Avance: 4,6%





	condiciones del Fondo, y por consiguiente del Programa Ser Pilo Paga, en la página Web del ICETEX, garantizando claridad y completitud de la información brindada.	necesarias para llevar a cabo la publicación y digulación do
15	Remitir los informes que requiera el Ministerio de Educación Nacional en función de la supervisión que ejerce, respecto de la ejecución del presente convenio.	de Educación Nacional los informes con la caracterización y
16	Girar a las Instituciones de Educación Superior los valores correspondientes al crédito condonable aprobado y los recursos de fomento para la permanencia.	% de Avance: 4,6%
17	Girar a los estudiantes el subsidio de sostenimiento cada semestre.	% de Avance: 4,6%  Descripción del avance: El ICETEX realizó las gestiones necesarias para llevar a cabo el proceso de giro de apoyo de sostenimiento a los beneficiarios del programa SPP, mediante el mecanismo de tarjeta recargable. La entidad que ha realizado el proceso es el Banco Popular.  Entrega producto Si_X No  Ubicación: Carpeta del Convenio 042 de 2016 ubicada en la Dirección de Fomento de la Educación Superior.
18		% de Avance: 0%  Descripción del avance: hasta el momento no se ha presentado ningún caso de beneficiarios que cumplan con los requisitos de condonación del crédito o de cobro de cartera.  Entrega producto Si No_X  Ubicación: N/A
19	Gestionar la recuperación de cartera de conformidad con las aprobaciones impartidas por la Junta Administradora, a través del representante legal del ICETEX, de acuerdo con el manual de cartera vigente del ICETEX.	% de Avance: 0%  Descripción del avance: hasta el momento no se ha presentado ningún caso de beneficiarios que cumplan con los requisitos para realizar el proceso de recuperación de cartera.  Entrega producto Si No_X  Ubicación: N/A





Custodiar de conformidad con los protocolos de seguridad necesarios para ello, los pagarés y las garantías que fueron otorgadas como respaldo del crédito educativo concedido.  Remitir mensualmente al Ministerio de Educación Nacional el estado de cuenta del Fondo.  Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.  Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.  Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.  Cumplir a cabalidad con las condiciones de administración establecidas en el convenio y abstenerse de realizar las acciones de el artículo 2175 del Código Civil.  Realizar los descuentos de impuestos, tasas, contribuciones y demás conceptos que ordene la Ley a los pagos que deban hacerse a las Instituciones de Educación Superior o a los beneficiarios del FONDO directamente.  **Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.  **Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.  **Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.  **Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.  **Remitir semestralmente el informe operativo y de de Avance: 4,6%  **Descripción del avance: aún no se cuenta con este infudad que estamos en el primer trimestre del año y el interega producto \$i No X Ubicación: N/A  **Cumplir a cabalidad con las condiciones de administración del avance: de acuerdo a las po establecidas por ICETEX, se han llevado a cab acciones de administración.  **Entrega producto \$i No X Ubicación: N/A  **Med Avance: 4,6%  **Descripción del avance: de acuerdo a las políticas determinadi los estados de cuenta del periodicidad mensual.  **Entrega producto \$i No X Ubicación: N/A  **Med Avance: 4,6%  **Descripción del avance: de acuerdo a las políticas determinadi los esquados de cuenta periodicidad periodicidad mensual.  **Entrega producto \$i No X Ubicación: N/A  **Med Avance: 4,6%  **Descripción del avance: de acuerdo a las políticas determinadi los estados de cuenta per	1
seguridad necesarios para ello, los pagarés y las garantías que fueron otorgadas como respaldo del crédito educativo concedido.  Remitir mensualmente al Ministerio de Educación Nacional el estado de cuenta del Fondo.  Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.  Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.  Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.  Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.  Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.  Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.  Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.  Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.  Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.  Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.  Remitir semestralmente el informe operativo y del misse entregará con periodicidad semestral.  Entrega producto SiNo_X  Ubicación: N/A  de Avance: 4,6%  Descripción del avance: de acuerdo a las politicado del producto SiNo_X  Ubicación: N/A  de Avance: 4,6%  Descripción del avance: de acuerdo a las politicas determinado del avance: de acuerdo a las politicas determinado la final del producto SiNo_X  Ubicación: N/A  de Avance: 4,6%  Descripción del avance: de acuerdo a las politicas determinado la final del producto SiNo_X  Ubicación: N/A  de Avance: 4,6%  Descripción del avance: se han realizado los descuerdo la las políticas determinado la final del producto SiNo_X  Ubicación: N/A  de Avance: 4,6%  Descripción del avance: se han realizado los descuerdo la las políticas determinado la final del producto SiNo_X  Ubicación: N/A  Descripción del avance: se han realizado los descuerdo la las políticas determinado la final del controlos.  Entrega producto SiNo_X  Ubicación: N/A  de Avance: 3,6%  Descripción del avance: de acuerdo a las políticas determinado la final del controlos.  Entrega producto SiNo_X  Ubi	
Remitir mensualmente al Ministerio de Educación Nacional el estado de cuenta Fondo.  Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.  Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.  Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.  Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.  Cumplir a cabalidad con las condiciones de administración establecidas en el convenio y abstenerse de realizar las acciones de que trata el artículo 2175 del Código Civil.  Realizar los descuentos de impuestos, tasas, contribuciones y demás conceptos que ordene la Ley a los pagos que deban hacerse a las Instituciones de Educación Superior o a los beneficiarios del FONDO directamente.  Entrega producto Si_No_Ubicación: N/A  % de Avance: 0%  Descripción del avance: aún no se cuenta con este intidado que estamos en el primer trimestre del año y el intidado que estamos en el primer trimestre del año	ocolos
Provide de la composition de l	
21 Remitir mensualmente al Ministerio de Educación Nacional los estados de cuenta periodicidad mensual.  Entrega producto Si_X No Ubicación: Carpeta del Convenio 042 de 2016 ubicada Dirección de Fomento de la Educación Superior.  **Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.**  Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.**  **Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.**  **Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.**  **Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.**  **Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.**  **Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.**  **Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.**  **Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.**  **Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.**  **Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.**  **Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.**  **Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.**  **Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.**  **Remitir semestralmente el informe operativo y del Georgico del avance: aún no se cuenta con este informe operativo y del del avance: an el primer trimestre del año y el informe operativo y del del avance: 4,6%  **Descripción del avance: de acuerdo a las politicas determinada la politica de seminada la politica de la politica	
Entrega producto Si X No Ubicación: Carpeta del Convenio 042 de 2016 ubicada Dirección de Fomento de la Educación Superior.  **Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.**  **Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.**  **Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.**  **Descripción del avance: aún no se cuenta con este indado que estamos en el primer trimestre del año y el imis entregará con periodicidad semestral.**  **Entrega producto Si No_X_*  **Ubicación: N/A**  **Descripción del avance: de acuerdo a las po establecidas por ICETEX, se han llevado a cab acciones de administración.**  **Entrega producto Si No_X_*  **Ubicación: N/A**  **Realizar los descuentos de impuestos, tasas, contribuciones y demás conceptos que ordene la Ley a los pagos que deban hacerse a las Instituciones de Educación Superior o a los beneficiarios del FONDO directamente.**  **Entrega producto Si No_X_*  **Ubicación: N/A**  **Descripción del avance: de acuerdo a las po establecidas por ICETEX, se han llevado a cab acciones de administración.**  **Entrega producto Si No_X_*  **Ubicación: N/A**  **Descripción del avance: de acuerdo a las politicas determinada la connecta de acciones de administración.**  **Entrega producto Si No_X_*  **Ubicación: N/A**  **Descripción del avance: de acuerdo a las politicas determinada la connecta de Ley y demás, de acuerdo a las políticas determinada la connecta de Ley y demás, de acuerdo a las políticas determinada la connecta de Ley y demás, de acuerdo a las políticas determinada la connecta de Ley y demás, de acuerdo a las políticas determinada la connecta de la convento si No_X_*  **Ubicación: N/A**  **Les producto Si No_X_*	nisterio a con
Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.  Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.  Cumplir a cabalidad con las condiciones de administración establecidas en el convenio y abstenerse de realizar las acciones de que trata el artículo 2175 del Código Civil.  Realizar los descuentos de impuestos, tasas, contribuciones y demás conceptos que ordene la Ley a los pagos que deban hacerse a las Instituciones de Educación Superior o a los beneficiarios del FONDO directamente.  Descripción del avance: aún no se cuenta con este indiado que estamos en el primer trimestre del año y el indiado que es	ĺ
Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.  Descripción del avance: aún no se cuenta con este indado que estamos en el primer trimestre del año y el informe operativo y financiero del Fondo.  Cumplir a cabalidad con las condiciones de administración establecidas en el convenio y abstenerse de realizar las acciones de que trata el artículo 2175 del Código Civil.  Realizar los descuentos de impuestos, tasas, contribuciones y demás conceptos que ordene la Ley a los pagos que deban hacerse a las Instituciones de Educación Superior o a los beneficiarios del FONDO directamente.  Descripción del avance: aún no se cuenta con este indado que estamos en el primer trimestre del año y el indado que estam	a en la
Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.    Cumplir a cabalidad con las condiciones de administración establecidas en el convenio y abstenerse de realizar las acciones de que trata el artículo 2175 del Código Civil.    Realizar los descuentos de impuestos, tasas, contribuciones y demás conceptos que ordene la Ley a los pagos que deban hacerse a las Instituciones de Educación Superior o a los beneficiarios del FONDO directamente.    Remitir semestralmente el informe operativo y dado que estamos en el primer trimestre del año y el inferior se entregará con periodicidad semestral.    Entrega producto Si No_X	
Cumplir a cabalidad con las condiciones de administración establecidas en el convenio y abstenerse de realizar las acciones de que trata el artículo 2175 del Código Civil.  Realizar los descuentos de impuestos, tasas, contribuciones y demás conceptos que ordene la Ley a los pagos que deban hacerse a las Instituciones de Educación Superior o a los beneficiarios del FONDO directamente.  Entrega producto SiNo_X  Ubicación: N/A  **de Avance: 4,6%  Descripción del avance: de acuerdo a las politicas descuerdo a las políticas determinada la contribuciones y demás conceptos que ordene la Ley a los pagos que deban hacerse a las Instituciones de Educación Superior o a los beneficiarios del FONDO directamente.  Entrega producto SiNo_X  Ubicación: N/A  **Descripción del avance: de acuerdo a las políticas determinada la contribuciones y demás conceptos que ordene la Ley a los pagos que deban hacerse a las Instituciones de Educación Superior o a los beneficiarios del FONDO directamente.  Entrega producto SiNo_X  Ubicación: N/A  **Descripción del avance: de acuerdo a las políticas determinada la contribuciones y demás conceptos que ordene la Ley y demás, de acuerdo a las políticas determinada la contribuciones y demás conceptos que ordene la Ley y demás, de acuerdo a las políticas determinada la contribuciones y demás conceptos que ordene la Ley y demás, de acuerdo a las políticas determinada la contribuciones y demás conceptos que ordene la Ley y demás, de acuerdo a las políticas determinada la contribuciones y demás conceptos que ordene la Ley y demás, de acuerdo a las políticas determinada la contribuciones y demás conceptos que ordene la Ley y demás, de acuerdo a las políticas determinada la contribuciones de Educación Superior o a los beneficiarios del FONDO directamente.	nforme nforme
Cumplir a cabalidad con las condiciones de administración establecidas en el convenio y abstenerse de realizar las acciones de que trata el artículo 2175 del Código Civil.    Complir a cabalidad con las condiciones de administración establecidas en el convenio y abstenerse de realizar las acciones de que trata el artículo 2175 del Código Civil.    Complir a cabalidad con las condiciones de acuerdo a las polestablecidas por ICETEX, se han llevado a cabacciones de administración.   Entrega producto SiNo_X   Ubicación: N/A    Complir a cabalidad con las condiciones de acuerdo a las polestablecidas por ICETEX, se han llevado a cabacciones de administración.   Entrega producto SiNo_X   Contribuciones y demás conceptos que ordene la Ley a los pagos que deban hacerse a las Instituciones de Educación Superior o a los beneficiarios del FONDO directamente.    Complir a cabalidad con las condiciones de acuerdo a las políticas decientada acciones de administración.   Entrega producto SiNo_X   Complir a cabalidad con las condiciones de acuerdo a las políticas deferminada la	_
administración establecidas en el convenio y abstenerse de realizar las acciones de que trata el artículo 2175 del Código Civil.  Realizar los descuentos de impuestos, tasas, contribuciones y demás conceptos que ordene la Ley a los pagos que deban hacerse a las Instituciones de Educación Superior o a los beneficiarios del FONDO directamente.  Administración establecidas en el convenio y destablecidas por ICETEX, se han llevado a cab acciones de administración.  Entrega producto SiNo_X  Ubicación: N/A  Administración establecidas en el convenio y destablecidas por ICETEX, se han llevado a cab acciones de administración.  Entrega producto SiNo_X  Ubicación: N/A  Ubicación: N/A	
Realizar los descuentos de impuestos, tasas, contribuciones y demás conceptos que ordene la Ley a los pagos que deban hacerse a las Instituciones de Educación Superior o a los beneficiarios del FONDO directamente.  Ubicación: N/A  ** de Avance: 4,6%  Descripción del avance: se han realizado los descuer de Ley y demás, de acuerdo a las políticas determinada ICETEX.  Entrega producto SiNo_X  Ubicación: N/A	olíticas ibo las
Realizar los descuentos de impuestos, tasas, contribuciones y demás conceptos que ordene la Ley a los pagos que deban hacerse a las Instituciones de Educación Superior o a los beneficiarios del FONDO directamente.  Descripción del avance: se han realizado los descuer de Ley y demás, de acuerdo a las políticas determinada ICETEX.  Entrega producto SiNo_X  Ubicación: N/A	
contribuciones y demás conceptos que ordene la Ley a los pagos que deban hacerse a las Instituciones de Educación Superior o a los beneficiarios del FONDO directamente.  Descripción del avance: se han realizado los descuerdo de Ley y demás, de acuerdo a las políticas determinada ICETEX.  Entrega producto SiNo_X  Ubicación: N/A	
beneficiarios del FONDO directamente.  Entrega producto SiNo_X  Ubicación: N/A	entos das por
% de Avance: 4,6%	
Invertir los recursos del FONDO en un portafolio Conforme a las políticas internas del ICETEX en establecidas por ICETEX, se han realizado las inverces materia.	políticas ersiones
Entrega producto Si No_X  Ubicación: N/A	
% de Avance: 4,6%	
Girar a la Dirección Nacional del Tesoro, los rendimientos financieros con ocasión de la según lo establecido por ICETEX.	recursos
administración de los recursos del convenio.  Entrega producto Si X No  Ubicación: Carpeta del Convenio 042 de 2016 ubicad	ıda en la





		Dirección de Fomento de la Educación Superior.
Nº	Obligaciones Ambientales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
1		% de Avance: N.A.
	verificación del cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones	Descripción del avance: N.A.
	ambientales mediante el control operacional respectivo.	Entrega producto SiNo Ubicación:

Nº	Obligaciones comunes de las partes que constituyen el Fondo	Estado de cumplimiento de la obligación
1	Constituir la Junta Administradora del Fondo así: Por parte de EL MINISTERIO, la Ministra o su delegado, la Viceministra de Educación Superior o su delegado y Directora de Fomento de la Educación Superior o su delegado. Por parte de EL ICETEX, el Vicepresidente de Fondos o su delegado, la Vicepresidente de Crédito y Cobranza o su delegado.	Descripción del cumplimiento: tanto el Ministerio de Educación Nacional como el ICETEX constituyeron la Junta Administradora del Fondo de acuerdo a lo establecido en el Convenio 042/2016
2	Designar a los representantes que conformarán la Junta Administradora.	Descripción del cumplimiento: tanto el Ministerio de Educación Nacional como el ICETEX designaron los miembros que hacen parte de la Junta Administradora y sus respectivos delegados.
3	Constituir el Fondo en Administración de recursos del Programa Ser Pilo Paga VERSIÓN 2.	Descripción del cumplimiento: tanto el Ministerio de Educación Nacional como el ICETEX constituyeron el Fondo en administración de recursos para la segunda versión del Programa Ser Pilo Paga.
4	Elaborar, expedir y aprobar el reglamento operativo del Fondo; éste indicará la metodología de asignación, teniendo en cuenta los requisitos establecidos para acceder al programa "SER PILO PAGA VERSIÓN 2".	Descripción del cumplimiento: el Ministerio de Educación Nacional junto con ICETEX, elaboraron el documento correspondiente al Reglamento Operativo del Fondo, en el cual se establece la naturaleza del Fondo, su administración, el proceso de adjudicación, condiciones y condonación de los créditos, condiciones y requisitos de los capítulos especiales dentro del programa y anexos.
5		Descripción del cumplimiento: el Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX tienen representantes designados para ejercer la supervisión del presente convenio. Por parte del Ministerio de Educación Nacional está la Directora de Fomento de la Educación Superior o quien haga sus veces, y por parte del ICETEX están el Vicepresidente de Fondos en Administración o quien haga sus veces y el Vicepresidente de Crédito y Cobranza o quien haga sus veces. Estos representantes han realizado la supervisión del presente convenio para garantizar su cumplimiento.

000



6	Suscribir las actas de: inicio, seguimiento, recibo a satisfacción, terminación, liquidación y cualquier otra acta que resulte con ocasión y ejecución del convenio.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación nacional y el ICETEX suscribieron el acta de inicio para la formalización del convenio y se cuenta con la entrega de tres (3) actas que dan cuenta de los temas tratados en las tres (3) sesiones de Junta Administradora realizadas este año. No obstante, como no se ha finalizado el convenio, no se han realizado actas de terminación ni de liquidación.
7	Actuar dentro de los parámetros que se fijen en el Reglamento Operativo del Convenio para el cumplimiento de sus obligaciones.	Descripción del cumplimiento: tanto el Ministerio de Educación Nacional como el ICETEX han realizado las actividades relacionadas con el Convenio 042/2016, en el marco de los parámetros establecidos tanto en el Convenio como en el Reglamento Operativo.

Nº	Obligaciones del Ministerio de Educación	Estado de cumplimiento de la obligación
1	Designar los delegados para la Junta Administradora del Fondo.	Descripción del cumplimiento: el Ministerio de Educación Nacional ha cumplido con esta obligación y tiene como designados de la Junta Administradora a la Ministra de Educación Nacional o su delegado, la Viceministra de Educación Superior o su delegado y la Directora de Fomento de la Educación Superior o su delegado.
2	Velar para que se cumpla con el objeto y las obligaciones del presente convenio.	Descripción del cumplimiento: se ha realizado el seguimiento para garantizar el cumplimiento a satisfacción de la entrega de la información.
3	Transferir oportunamente en el FONDO constituido en virtud de este convenio, los recursos necesarios para el mantenimiento, fortalecimiento y cumplimiento del FONDO.	Descripción del cumplimiento: el Ministerio de Educación Nacional ha realizado las transferencias al ICETEX de los aportes establecidos en el Convenio 042/2016, en las fechas establecidas en el mismo.
4	Apoyar las actividades que desarrolle el ICETEX dentro del convenio.	Descripción del cumplimiento: el Ministerio de Educación Nacional ha brindado el apoyo necesario a las actividades que adelanta el ICETEX según lo establecido en el convenio.
5	Coordinar con el ICETEX las políticas y las acciones necesarias en cumplimiento al presente convenio.	Descripción del cumplimiento: el Ministerio de Educación Nacional junto con ICETEX, han coordinado las políticas y acciones requeridas para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el presente convenio.





6	Verificar que el Fondo cumpla con la finalidad para la cual fue constituido.	Descripción del cumplimiento: el Ministerio de Educación Nacional ha realizado el seguirniento respectivo para garantizar que se cumpla con la finalidad del Fondo.
7	Solicitar a EL ICETEX los informes necesarios para el seguimiento de los recursos y cumplimíento de los fines del fondo.	Descripción del cumplimiento: el Ministerio de Educación Nacional ha requerido al ICETEX diversos informes con el fin de realizar el respectivo seguimiento a la ejecución de los recursos y el cumplimiento de los fines para los cuales fue constituido.
8	Realizar la supervisión y el respectivo control de ejecución del presente convenio.	Descripción del cumplimiento: el Ministerio de Educación Nacional, a través de la Dirección de Fomento de la Educación Superior, ha realizado de forma oportuna la supervisión al presente convenio, garantizando el cumplimiento de las obligaciones y la entrega de los diferentes informes, tanto técnicos como de ejecución financiera.
9	Hacer el seguimiento a los informes presentados por EL ICETEX, en el marco de la ejecución de este convenio.	Descripción del cumplimiento: el Ministerio de Educación Nacional ha revisado cada uno de los informes presentados por el ICETEX, tanto los relacionados con la parte técnica como los referentes a la ejecución financiera del Convenio.
10	Divulgar las convocatorias y los criterios de selección entre el grupo poblacional objetivo del Fondo.	Descripción del cumplimiento: el Ministerio de Educación Nacional ha realizado las gestiones necesarias para llevar a cabo la publicación y divulgación de la convocatoria de Ser Pilo Paga segunda versión en su página web, garantizando que la información brindada sea clara, completa y oportuna.

Nº.	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados		
1					
2					
3			_		

Co harin afastina Dillar (DV)			
Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)	Si	NO	Х
¿Por qué? - Anexar Soportes		· · · · · · · · · · · · · · · · ·	





¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	SI	NO	Х
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	SI	NO	X

1	
2	
3	

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 16/01/2016 al 12/04/2016. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (13) días del mes de abril de (2016).

ANEXOS	OBSERVACIÓN	<b>√</b>
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
a de 17 la de la constante de maneficacion	Persona Juridica	X
Informe de Ejecución Financiera Recursos	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	X

INTERVENTOR/SUPERVISOR

DIANA PAOLA BASTO CASTRO

Nombre: DIA Cargo: Dire

Directora de Fomento de la Educación Superior

Fecha: Abril 14 de 2016

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor